

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 29 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, referente a las bases y convocatoria para la provisión de plazas en el proceso de estabilización de empleo. (PP. 3350/2022).*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 230, de fecha 29 de noviembre de 2022, así como en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, se han publicado, íntegramente, las bases que han de regir la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso, las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público 2022 del Ayuntamiento de Castillo de Locubín:

##### Personal funcionario.

Según Resolución de Alcaldía núm. 446/2022, una plaza de Técnico de Empleo y Desarrollo Local/Técnico Superior de Área Económica y de Desarrollo, Grupo A1.

Según Resolución de Alcaldía núm. 447/2022, una plaza de Arquitecto, una plaza de Arquitecto Técnico, una plaza de Ingeniero Técnico Industrial electricidad, y una plaza de Auxiliar Administrativo Atención Ciudadana.

Según Resolución de Alcaldía núm. 448/2022, una plaza de Auxiliar de Biblioteca y una plaza de Auxiliar Administrativo.

##### Personal laboral fijo.

Según Resolución de Alcaldía 449/2022, una plaza de Ingeniero Técnico Agrónomo a T/P y una plaza de Dinamizador de Guadalinfo.

Según Resolución de Alcaldía 450/2022, dos plazas de Educadora Cuidadora Educación Infantil.

Según Resolución de Alcaldía 451/2022, una plaza de Monitor Auxiliar de Deportes a T/P.

Según Resolución de Alcaldía 454/2022, una plaza de Conductor de Máquina Retroexcavadora y otros vehículos.

Según Resolución de Alcaldía 455/2022, una plaza de Fontanero, una plaza de Conductor de Máquina y otros vehículos, una plaza de Oficial de Primera de Oficios Varios, una plaza de Oficial de Primera Mantenimiento, y una plaza de Oficial de Primera Construcción.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castillo de Locubín.

Castillo de Locubín, 29 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, Cristóbal Rodríguez Gallardo.